HOSPITAL SAN ROQUE

La Unión, abril 14 de 2025

ASIGNACION SUPERVISION CONTRATO 2025-042

CONTRATANTE: E.S.E Hospital San Roque de la Unión – Antioquia

CONTRATISTA: El Edén Inversiones S.A.S

PLAZO DE EJECUCION: A partir de la firma del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

VALOR: **VALOR:** Ocho millones de pesos ($8.000.000)

OBJETO A CONTRATAR: Suministro de refrigerios necesarios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones colectivas **PIC**, en cumplimiento del contrato Interadministrativo N° 2025-0140 CIDLS del 31 de marzo de 2025

SUPERVISION:

La supervisión del presente contrato será realizada por la Subdirección Científica de la **ESE**. La Supervisión, consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de las especificaciones, soportes a presentar y obligaciones objeto del contrato. Todas las instrucciones, órdenes, autorizaciones y sugerencias que la supervisión imparta deberán constar por escrito, en cuyo caso serán consideradas directamente por **LA ESE y EL CONTRATISTA,** deberá proceder al acatamiento de las instrucciones, tal como se estipula en este contrato. El control a que se refiere esta cláusula, no aminora en ningún grado la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** ni su autoridad en la dirección del servicio. **Parágrafo Primero. – LA ESE** se reserva el derecho de realizar eventuales cambios en la supervisión contractual, si lo considera necesario para sus intereses, sin que por esto **EL CONTRATISTA** pueda ejercer ningún reclamo; por el contrario, **EL CONTRATISTA** deberá acatar cualquier determinación que en este sentido tomen las directivas de **LA ESE**. **Parágrafo Segundo**: Será obligación del **EL CONTRATISTA** hacer seguimiento a la ejecución del Contrato para eventuales adiciones, así como deberá conservar copia de todos los documentos que soportan el presente contrato y que se generen en desarrollo del mismo.

HUMBERTO BERNAL TOBON
Gerente
E.S.E Hospital San Roque